Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo a los efectos de que, a través de los organismos correspondientes, se sirva informar a este Honorable Cuerpo, por escrito y en la mayor brevedad posible, sobre los puntos que a continuación serán detallados respecto de la ejecución de los Presupuestos para los Ejercicios 2016, 2017 y 2018 en materia de Medios, Comunicación y Pauta Publicitaria Oficial:

I – Indicar los porcentajes de ejecución de las partidas presupuestarias que se indican a continuación, y si hubo variaciones en las asignaciones previstas según cada presupuesto:

- Secretaría de Comunicación, Ejercicio 2016 (previsión presupuestaria $41.610.225)
- Secretaría de Comunicación, Ejercicio 2017 (previsión presupuestaria $42.001.000)
- Secretaría de Comunicación, Ejercicio 2018 (previsión presupuestaria ($83.417.000)

II – Indicar a qué repartición según Ley 14989 "Nueva Ley de Ministerios" fueron asignados los recursos previstos para la Secretaría de Comunicación en el Presupuesto 2018.

III – Indicar los porcentajes de ejecución de las partidas presupuestarias que se indican a continuación, y si hubo variaciones en las asignaciones previstas según cada presupuesto:

- Secretaría de Medios, Ejercicio 2016 (previsión presupuestaria $165.055.755)
- Secretaría de Medios, Ejercicio 2017 (previsión presupuestaria $467.450.900)
- Secretaría de Medios, Ejercicio 2018 (previsión presupuestaria $616.860.000)

IV – Fundamentos para el incremento en el Presupuesto 2018 de más del 100% sobre la partida asignada a la Secretaría de Comunicación en el Presupuesto 2016.

V – Fundamentos para el incremento en el Presupuesto 2018 de más del 350% sobre la partida asignada a la Secretaría de Medios en el Presupuesto 2016.

VI – Especificar, en función de las atribuciones dadas al Ministerio de Asuntos Públicos por la Ley N° 14.989, las ejecuciones presupuestarias 2017 y 2018 destinadas a:

a. la comunicación del Plan General del Gobierno;

b. la comunicación de los contenidos estratégicos del Gobierno;

c. el contenido de las páginas Web y canales oficiales de comunicación digital;

d. La vinculación con las diferentes áreas de gobierno y municipios de la Provincia de Buenos Aires en lo referido a la comunicación pública y al vínculo ciudadano.

VII – Especificar, en función de las atribuciones dadas a la Secretaría de Medios por la Ley N° 14.989, las ejecuciones presupuestarias 2017 y 2018 destinadas a:

1. La difusión y publicidad de los actos de gobierno;

2. Lo referido a la contratación de la pauta publicitaria;

3. La vinculación con los medios de comunicación;

4. Lo relativo a Radio Provincia y otros medios en los que la Provincia tuviere participación.

VIII – Sobre las ejecuciones presupuestarias 2017 y 2018 destinadas a la contratación de pauta publicitaria de la Secretaría de Medios, indicar:

1. Detalle de los contratos celebrados: proveedor, monto del contrato, objeto del contrato.

2. Si hubo y cuáles fueron las iniciativas desarrolladas para garantizar la transparencia y el acceso ciudadano a la información respecto a los contratos de pauta publicitaria.

3. Especificar los criterios para la elección de los proveedores en la realización de los contratos de pauta publicitaria de la Secretaría de Medios.

IX – Sobre las ejecuciones presupuestarias 2017 y 2018 destinadas a la contratación de pauta publicitaria de la Secretaría de Medios, indicar:

1. Detalle de los contratos celebrados: proveedor, monto del contrato, objeto del contrato.

2. Si hubo y cuáles fueron las iniciativas desarrolladas para garantizar la transparencia y el acceso ciudadano a la información respecto a los contratos de pauta publicitaria.

3. Especificar los criterios para la elección de los proveedores en la realización de los contratos de pauta publicitaria de la Secretaría de Medios.

X - Indicar cuáles organismos provinciales (centralizados o descentralizados) ejecutan partidas bajo el ítem "Publicidad y Propaganda" o "Publicidad Oficial" o realizan pagos por Pauta Publicitaria y los montos ejecutados con ese concepto en los Ejercicios 2016, 2017 y 2018. Incluir especialmente al Instituto Provincial de Loterías y Casinos.

XI- Para los montos ejecutados de las partidas del Punto X:

1. Detallar los pagos efectuados, indicando: organismo, modalidad de contratación, montos específicos, empresa contratada y finalidad de la contratación.
2. A su vez, los criterios para la elección de los proveedores en la realización de los contratos de pauta publicitaria.

XII – Especificar si en alguna de las áreas de gobierno se implementan programas para el fomento de la comunicación comunitaria y los recursos que se asignaron para su implementación en los Ejercicios 2016, 2017 y 2018.

XIII – Si se han asignado partidas presupuestarias para difusión de Políticas de Gobierno mediante medios de comunicación digital. Especificar presupuesto asignado, medios utilizados para la comunicación digital, personal contratado para llevarlo a cabo, y contratos con terceros celebrados con tal fin (organismo, modalidad de contratación, montos específicos, empresa contratada y finalidad de la contratación).

XIV – Indicar cantidad de personal y cargos políticos designados para ambos organismos para los Ejercicios 2016, 2017 y 2018. Especificar: distinción entre personal temporario y personal permanente, si hubo un aumento anual progresivo respecto de la cantidad de contratos y monto global según tipo. Respecto de los cargos políticos: cuántos cargos se han creado y con qué funciones.

XV – Sobre todo otro asunto que resulte útil a nuestro interés.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

SANTIAGO REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-P
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La comunicación es sin dudas uno de los grandes ejes de los planes de gobierno tanto a nivel nacional, como a nivel provincial. Es por ello, que desde este Cuerpo Legislativo debemos garantizar que la ejecución del presupuesto provincial sea de manera clara y transparente, y al servicio de las necesidades del pueblo y no de los intereses particulares del partido de gobierno.

A raíz de lo mencionado, elevamos este Pedido de Informes para dirigirnos al Poder Ejecutivo a los fines de poder aclarar la situación presupuestaria que atraviesan hoy en día la Secretaría de Medios y el nuevo Ministerio de Asuntos Públicos, creo por la "Nueva Ley de Ministerios".

Por este motivo es que solicitamos que se nos informe respecto de la ejecución presupuestaria de los Ejercicios 2016, 2017 y 2018 para corroborar sobre la correcta aplicación de fondos en materia de política de medios y comunicación. Por ello también solicitamos información sobre la fundamentación de los incrementos de más de un 100% para la Secretaria de Comunicación y de 350% de la Secretaría de Medios para el Ejercicio 2018 en relación al ejercicio 2016 así como también la asignación de partidas presupuestarias para difusión de Políticas de Gobierno mediante medios de comunicación digital. También consideramos sustancial poder tomar conocimiento respecto de si se han realizado contrataciones con terceros para la realización de estudios de opinión, diseños o producción de contenidos.

En función de lo expuesto anteriormente, solicito a los Sres. Diputados y a las Sras. Diputadas que acompañen con su voto este Proyecto de Solicitud de Informes.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

SANTIAGO E. REVOSIO
Secretario
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.